

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XVIII.

Diario de información, político é independiente.

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 5.038.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pago Portugal, id. 4,50
anticipado. (República Argentina año \$20 m. n.)
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence á la espada.

Miércoles 20 de Noviembre de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55.
TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran balanza de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. ptas. 0,05
Tercera id. 0,15
Precio de línea (Primera id. 0,30
é inserción. (Reclamos y gacetas. 0,25
Remitidos, comunicados, y espaldas á precios convencionales

Venta.
Se hace al contado o a plazos de un molino harinero. con fuerza motriz hidráulica y a gas, que se conoce por el de *Margarida*, en término de Mosfarracinos, con su correspondiente pradera; todo en buenas condiciones.
Informará, su dueño en el molino citado.

Pérdida.
La persona que ha encontrado una yegua roja oscura en la carretera de Villacastín a Vago, término de Tábara, de seis cuartas de edad, de 3 á 4 años, puede entregarla a su dueño Juan Viñas Garretas, guarda jurado de Tábara.

Hierros, ferreteria, maquinarias agricolas.
ESPECIALIDAD EN CAMAS
DE
SALVADOR RUIZ
CARBONES

Ook
Brozo
Enolina
Menudo
Granolla
Olisco para braseros
y Gallota lavada.

SE SIRVE A DOMICILIO

Se recomienda al público haga un pequeño encargo para probar la calidad superior de estos Carbones. También se sirven por vagones completos al mismo precio que en las minas. El Candado, Puerta de la Feria, teléfono número 42.

"LA PERLA,"
Confiteria y Pasteleria
DE
FRANCISCO MONRABAL
Rúa, 7. — Zamora.

En este establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases y Chocolates de Astorga.
Se hacen encargos para bodas y bautizos á precios económicos.
Tartas y ramilletes muy baratos
Pasteles variados á diez céntimos uno.

NO CONFUNDIRSE —
RUA 7 — FRENTE A SAN JUAN

CALZADO de abrigo.
CALZADO de lujo.
CALZADO de todas clases

Salvador Álvarez (Antigua casa de Mañanós) Rúa, 13, Zamora.

LA PROVIDENCIA, María del Rosario y María Sebastiana
Minas de Carbón de Igüeña y Brañuelas
— DE —
ISIDRO PARADA
BENAVENTE.

Antracita de primera calidad y de clase inmejorable, bien lavada y perfectamente clasificada, pudiendo competir ventajosamente con la inglesa para calefacción, estufas, cocinas, y con especialidad para motores de gas, etc., etc.
La mercancía se entiende sobre wagón en la estación férrea de Brañuelas; téngase muy en cuenta lo infimo que resulta el transporte desde Brañuelas á Astorga, estación empalme, es el de 3 pesetas 50 céntimos por tonelada.
Ventas á 30 días y sobre muestra.
Ingeniero Director de los trabajos de explotación D. Luis García Villadomat.
Para hacer los pedidos, dirigir la correspondencia al administrador don Manuel González Badallo, Benavente. (Provincia de Zamora).

FEDERICO CRESPO Constructor DE OBRAS

Se encarga de la construcción de toda clase de edificios, cercas, canales y caminos, contando para ello con personal técnico y competente, advirtiéndose que construye por administración y contrata dentro y fuera de la provincia; trabajos á fecha fija.

PRESUPUESTOS GRATIS
A solicitud de los clientes, también facilita cuantos proyectos se deseen. Especialidad en trabajos de carpintería, de piedra y mármol artificial.
Precios sin competencia.
Recibe avisos en la ferreteria **La Llavo**, antigua Plaza del Fresco o de Malocinado. — ZAMORA

GRAN COMERCIO DE CURTIDOS
de
MANUEL PRIETO E HIJOS
8, CALLE DE LA RENOVA, 8.

En este nuevo establecimiento encontrará el público inmenso surtido de todo lo concerniente al ramo de Zapatería, hallando economía y buen gusto.
Pieles de todas clases y de las mejores marcas, cortes aparados, cueros de diferentes fábricas, vaquetaje blanco y negro, hormas, cáñamos, betunes, herramientas, etc., etc. — 8, CALLE DE LA RENOVA, 8.

ALBERTO AHLES Y COMPANIA
FELIX SCHLAYER (SUCEOR)
MAQUINARIA AGRICOLA

Trillos "Torpedo", montados en discos de acero.
Aventadoras "La Airosa", de aire horizontal y montada en cojinetes de boitas acero
Sembradoras "Rud-Sack San Bernardo", gran Sembradora, s. o. r.
Exactitud matemática en la repartición de la simiente siendo su graduación instantánea.
La Sack San Bernardo tiene la gran ventaja de ser cultivadora, por la cual se puede utilizar en distintas épocas del año.
Grandes existencias en toda clase de maquina agricola.
San Andrés, 16 y Puerta de la Feria, 18. — Zamora.

UN TRIUNFO DEL Conde de Romanones.

La Prensa madrileña llegada hoy a nuestra Redacción trata con gran extensión de la jornada parlamentaria habida ayer en la Alta Cámara, donde el presidente del Gobierno señor conde de Romanones obtuvo un señalado triunfo al contestar á los representantes catalanistas a cerca de la suerte que pudiera correr el proyecto de Mancomunidades provinciales.

Dice nuestro querido colega *El Mundo*:
«El presidente del Consejo ha hablado esta tarde en la Alta Cámara en medio de los aplausos estruendosos de los senadores. En el Senado no se prodigan las ovaciones, así que la que se ha tributado en la sesión de hoy al conde de Romanones, tiene mayor trascendencia, acaso que la que pudiera deducirse de unas palmadas a un orador fogoso.
Contestando al señor Roig y Bergadà y recogiendo todas las alusiones del senador catalán, el conde ha mostrado esta tarde en la Cámara patricia, un vigor de palabra y una energía de juicio, que el Senado ha acogido con evidentes señales de simpatía y estimación.
—¿Qué es eso de Gobiernos interiores?, clamaba indignado el orador; nunca he podido comprender el abstracto sentido de esta frase. ¡No existen Gobiernos con ese carácter!
Nosotros venimos a gobernar para discutir leyes y para hacerlas cumplir. Ahora nuestra misión está bien definida. Tenemos, ante todo, que aprobar los presupuestos, tenemos que dar por terminado el Tratado con Francia y cuando estos deberes de Gobierno hayan sido cumplidos, entonces nos organizaremos, yo veré las fuerzas parlamentarias con que cuento, y tiempo habrá de pensar en otras actividades del Gobierno.
Pero entre tanto, aquí estaremos gobernando sin integridad ninguna, con todos los caracteres de efectividad que es fuerza tenga un Gobierno para mantener su autoridad ante el país.
Después, aprovechando hábilmente el conde palabras del señor Junoy, y sirviéndose como base de un incierto rumor que se ha producido en la Cámara, el orador ha hecho juicios acerca de la posible hostilidad con que el Senado recibiría el proyecto de Mancomunidades.
El presidente del Consejo ha terminado su discurso y ha oído muchos aplausos de todos los lados de la Cámara. Después, cuando triunfante abandonó el banco azul, etusivos abrazos y toda suerte de calurosas manifestaciones de felicitación, impedían al conde dar un paso y le hacían difícil ganar la puerta de salida.»

No solo es *El Mundo* el que tributa elogios al jefe del Gobierno, son todos los periódicos de la coronada villa y todos unánimemente convienen en que el señor conde de Romanones tuvo ayer un día feliz, acaso el mejor de su vida parlamentaria y que le servirá de algo el día en que el partido liberal vaya a su definitiva reorganización sobre la jefatura de un solo hombre que bien pudiera ser el actual presidente del Consejo, hábil, político y persona de grandes ideas iniciativas.

El conde de Romanones, que ha presidido los vigentes Cortes en dos legislaturas, alcanzó en la primera 259 votos, y en la segunda, 239.
De otras votaciones señaladas por el gran número de votos que alcanzaron los presidentes, se recuerda en primer lugar la de don Alejandro Pidal, que obtuvo 281 en las Cortes de 1896 á 97, siguiéndole en votación el señor Fernández Villaverde en las Cortes de 1903, donde alcanzó 278.
Después sigue en este orden el señor Posada en las Cortes de la Restauración, con 263 votos, y más tarde el marqués de la Vega de Armijo, en 1898, con 251.
Las mancomunidades en el Senado.
Una pregunta del señor Junoy, que no llegó a convertirse en interpelación; la alusión que obligó á intervenir al señor Roig y Bergadà y las respuestas del conde de Romanones, dieron esta tarde al traste con el proyecto de mancomunidades.
Anticipo esta conclusión, porque tal ha sido la opinión unánime de la Cámara.
Posible es que el senador republicano contribuyese, por la forma en que planteó la pregunta, a facilitar las ágiles respuestas al presidente del Consejo. La habilidad del conde de Romanones en la tarde de hoy ha sido notablemente superior a la de sus adversarios.
Supo eludir toda respuesta categórica, se negó a aceptar el compromiso a plazo perentorio, no concedió siquiera a la impaciencia de los representantes de Cataluña—el propio señor Cambó escuchaba sus palabras—la posibilidad de simultanear la discusión del proyecto de mancomunidades con aquellos otros que el presidente del Consejo estima de perentoria e inaplazable urgencia.
Los senadores catalanes oyeron con agrio gesto las razones del jefe del Gobierno. En verdad, todas las premisas del conde de Romanones alrededor de la herencia del señor Canalejas no tenían, ciertamente, un exceso de espiritualidad.
Aceptada toda la doctrina del llorado muerto; reiterada la conformidad de un sustituto con el proyecto, holgaba la petición de prórroga del plazo para inventariarse de los bienes, saldará las deudas y quedarse con el resto.
Pero la mayoría apoyó inesperadamente la afirmación del conde de Romanones, y éste, recogiendo los rumores que subrayaban sus palabras, lanzó la frase, de suma gravedad, en la cual aseguraba que el proyecto tropezaría con graves dificultades en la Alta Cámara. El proyecto de mancomunidades quedó en ella herido de muerte. Las reclamaciones en las cuales corroboraban los senadores en este supuesto no dejaban jugar a duda.

VIDA POLITICA
La elección de presidente.
Antes de la votación.
La animación en el Congreso era extraordinaria esta tarde por la inmensa concurrencia de diputados, recién llegados de provincias, para tomar parte en la elección de presidente.
Los conservadores hicieron acto de presencia con dicho objeto, atendiendo a la carta que todos habían recibido del secretario, señor Castell, que representa a esta minoría en la Mesa, el cual recibió el encargo ayer tarde del señor Maura de citar a los diputados conservadores para que no dejasen de tomar parte en la votación.
El vicepresidente del Congreso, señor Aura Boronat, confirió con algunos diputados republicanos para saber si persistían en pedir votación nominal en la aprobación definitiva del crédito de 300 millones del presupuesto de liquidación, a lo cual contestaron éstos afirmativamente.
Los republicanos de ambas minorías declaraban que no hacían cuestión de partido el acudir ó no a la votación de presidente, quedando cada uno en libertad de hacerlo.
Para dar tiempo a que acudiesen los

diputados que se habían dirigido al Senado a escuchar la contestación del conde de Romanones al señor Junoy, y que lo hiciera el Gobierno también, se retrasó la hora de abrir la sesión.
La votación de hoy.—Moret presidente por 300 votos.
El señor Moret ha sido elegido hoy para presidir el Congreso por 300 votos de esta Cámara.
Han tomado parte en dicha votación todos los diputados que se encontraban dentro del palacio de la representación nacional, con excepción de los señores Iglesias (D. Pablo) y Sol y Ortega.
Consultados los antecedentes, no se recuerda una mayor votación en casos análogos.
En las Cortes liberales de 1902, en que el ilustre hombre público fué elegido para presidirlas, alcanzó 200 votos.
El conde de Romanones, que ha presidido las vigentes Cortes en dos legislaturas, alcanzó en la primera 259 votos, y en la segunda, 239.
De otras votaciones señaladas por el gran número de votos que alcanzaron los presidentes, se recuerda en primer lugar la de don Alejandro Pidal, que obtuvo 281 en las Cortes de 1896 á 97, siguiéndole en votación el señor Fernández Villaverde en las Cortes de 1903, donde alcanzó 278.
Después sigue en este orden el señor Posada en las Cortes de la Restauración, con 263 votos, y más tarde el marqués de la Vega de Armijo, en 1898, con 251.
Las mancomunidades en el Senado.
Una pregunta del señor Junoy, que no llegó a convertirse en interpelación; la alusión que obligó á intervenir al señor Roig y Bergadà y las respuestas del conde de Romanones, dieron esta tarde al traste con el proyecto de mancomunidades.
Anticipo esta conclusión, porque tal ha sido la opinión unánime de la Cámara.
Posible es que el senador republicano contribuyese, por la forma en que planteó la pregunta, a facilitar las ágiles respuestas al presidente del Consejo. La habilidad del conde de Romanones en la tarde de hoy ha sido notablemente superior a la de sus adversarios.
Supo eludir toda respuesta categórica, se negó a aceptar el compromiso a plazo perentorio, no concedió siquiera a la impaciencia de los representantes de Cataluña—el propio señor Cambó escuchaba sus palabras—la posibilidad de simultanear la discusión del proyecto de mancomunidades con aquellos otros que el presidente del Consejo estima de perentoria e inaplazable urgencia.
Los senadores catalanes oyeron con agrio gesto las razones del jefe del Gobierno. En verdad, todas las premisas del conde de Romanones alrededor de la herencia del señor Canalejas no tenían, ciertamente, un exceso de espiritualidad.
Aceptada toda la doctrina del llorado muerto; reiterada la conformidad de un sustituto con el proyecto, holgaba la petición de prórroga del plazo para inventariarse de los bienes, saldará las deudas y quedarse con el resto.
Pero la mayoría apoyó inesperadamente la afirmación del conde de Romanones, y éste, recogiendo los rumores que subrayaban sus palabras, lanzó la frase, de suma gravedad, en la cual aseguraba que el proyecto tropezaría con graves dificultades en la Alta Cámara. El proyecto de mancomunidades quedó en ella herido de muerte. Las reclamaciones en las cuales corroboraban los senadores en este supuesto no dejaban jugar a duda.

Contra la explotación de la infancia
Precedida de un notable preámbulo publica hoy la *Gaceta* la siguiente Real orden:
«1.º Que ordene V. S. a todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen a los Tribunales de Justicia a cuantos se dediquen a secuestrar ó reclutar niños menores de catorce años ó hagan propaganda en ese sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres ó comercios del extranjero ó en otro lugar de España alejados del punto de su residencia.
Si se tratare de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad ó por la Guardia civil a la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.
2.º Que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia cerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que les una con el menor.
3.º Que sean igualmente detenidos y puestos a disposición de las Juntas de Protección, para ser reintegrados a sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo u oficio fuera de España.
4.º Que se impongan las multas que V. S. considere pertinentes a los padres ó tutores que abandonen a sus hijos para que éstos sean explotados en establecimientos industriales y mercantiles extranjeros, siendo también castigados con multas las personas que dediquen a los niños a industrias ó tráfico perjudiciales. A este efecto se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, con arreglo al art. 5.º del Código penal.
5.º Que si los los padres y tutores alegaran que sus hijos trabajan con su tático y expreso consentimiento, las Juntas de Protección a la infancia, los agentes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior averiguarán si la permanencia de los niños en sus respectivos hogares es peligrosa para su moralidad, y si esto se corrobora se realizarán gestiones para recluirlos en establecimientos benéficos.
6.º Que si algún joven abandonare la casa de sus padres, tutores ó encargados de su custodia, bajo pretexto de que llevan la debida autorización para dedicarse libremente al trabajo en el extranjero, las autoridades gubernativas comprobarán la identidad, la edad, el estado físico y mental del menor.
7.º Que toda autoridad ó particular que tenga noticia del maltrato dado a niños menores que trabajan en el extranjero, deberá notificarlo al Consejo Superior para que éste transmita la denuncia al Ministerio de Estado. Asimismo deberán ser comunicadas al Ministerio de la Gobernación ó al Instituto de Reformas Sociales las infracciones relacionadas con la ley de 13 de Marzo de 1900.
8.º Cuando las autoridades reciban la denuncia de una infracción relacionada con la explotación de un menor procederá inmediatamente a comprobar los hechos denunciados, y si aquélla es de las que dan lugar a procedimientos de oficio se formulará ante el Juzgado correspondiente.
9.º Todo ciudadano podrá detener a los menores de diez años que se dediquen al comercio libre ambulante ó vayan contratados en concepto de trabajadores, fuera de la Península, entregándoles a los agentes de la autoridad.
Los gobernadores civiles informarán a la mayor brevedad de todos los particulares a que se refiere esta soberana disposición, que será reproducida en los *Boletines Oficiales*, para su mayor cumplimiento.
De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1912.—Barroso.»

Ecos provinciales.
En carta que recibimos hoy de Villamor de los Escuderos, nos dicen que reina tiempo seco y los mercados se ven regularmente concurridos.
Sigue siendo la emigración con mucho incremento y se hallan dispuestos bastantes matrimonios de posición regular a emigrar.
Hay ofertas de unas 90 fanegas de trigo al precio de 44 reales las 94 libras sin aceptación, pues solo pegan a 43. A este precio se vendieron unas 60.
El vino tinto se paga a 18 reales cántaro, efectuando la venta de 120.
Para los demás artículos rigen los precios anotados a continuación:
Trigo a 43 reales fanega, centeno a 36, cebada a 30, y avena a 21.
Garbanzos superiores a 120 reales fanega, idem regulares a 100, idem medianos a 90, alubias a 120, muelas a 36 y guisantes a 36.

Vallisoletanas.
La manifestación de hoy.
Esta mañana a las diez y media se organizó en la facultad de Medicina la manifestación escolar de protesta contra el asesinato del señor Canalejas. Se unieron unos 4.000 estudiantes que con las banderas de las facultades y otros centros docentes a la cabeza y comisiones de profesores recorrieron algunas de las principales calles y se dirigieron muy ordenadamente al Gobierno civil.
El acto ha sido verdaderamente elocuente.
Una comisión de escolares subió al

Gobierno civil y presentó al gobernador señor Ruiz Díaz un bien escrito mensaje de protesta.
El gobernador pronunció algunas frases de gratitud a la comisión escolar y el rector de la Universidad señor Arrimadas también les dirigió la palabra agradeciéndoles el orden observado.
Luego se disolvió pacíficamente la manifestación que duró aproximadamente unas dos horas.
Oposiciones.
En las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, continúan las oposiciones para proveer varias escuelas nacionales de este distrito universitario.
Fiesta deportiva.
La Sociedad Hípica está organizando un festival deportivo, cuyos detalles están todavía en estudio.
El Corresponsal.
Valladolid 19 Noviembre de 1912.

Noticias telegráficas.
Madrid 20 (10,58 m.)
Elecciones parciales.
El presidente del Consejo despachó ayer tarde con el Rey.
El Monarca firmó los decretos convocando para el 15 de Diciembre próximo a elección de diputados a Cortes por los distritos de Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife y Gomera, de nueva creación.
Varias inundaciones.—Casas aisladas.—El Nervión desbordado.
Comunican de Bilbao que sigue el temporal de agua.
Las vegas de Somorrostro siguen inundadas, habiendo bastantes casas aisladas.
Hay extensas inundaciones en el valle de Aratia y en el de Derio.
El Nervión se desbordó por el camino de La Peña, inundando los sótanos de dos fábricas de papel y tejidos.
El agua baja a torrentes por el monte Miravilla, inundando varias casas de los barrios de San Esteban, Cantarrana y Miravilla.
Los trenes del Norte llegan con algún retraso, a consecuencia del reblandecimiento de tierras en varios puntos de la línea.
El mar, por ahora, no está agitado; sin embargo, algunas embarcaciones esperan que amaine el temporal para salir.
Sánchez Ortíz.
DE COLABORACIÓN

DON JORGE JUAN
Durante el mes actual se celebrará en Novelda el Centenario de este grande é ilustrado hombre.
Los ardientes deseos y esmeros de la Academia Real de las Ciencias de París por el adelantamiento de éstas, no pudiendo quietarse en la duda sobre la verdadera figura y magnitud de la Tierra, objeto que por muchos años tenía ocupados en su importante especulación los más hábiles ingenios de la Europa, fueron causa de que aquel sabio Congreso hiciese presente a su soberano la necesidad de que se terminase este punto, por ser sumamente útil, en especial para la Geografía y Navegación, proponiéndole el método de poderlo conseguir, que era medir algunos grados de meridiano en las cercanías del Ecuador, los cuales, cotejados con los que se habían concluido en Francia, o (como más tarde se resolvió) con otros averiguados en el Círculo Polar, se pudiese de igualdad ó desigualdad inferir la de las varias partes de su circunferencia, y de éstas la de su figura y magnitud. Para esto no se ocurriría otro país más adecuado que el de la provincia de Quito en la América Meridional; por que otros, que la equinoccial cortaba en el Africa y Asia, ó se hallaban habitados de bárbaros pueblos, ó no tenían la extensión necesaria para el intento: Así pues, aquéllos por impeneables, y éstos por cortos, dejaban el de Quito único donde se pudiese perfeccionar la idea.
Interesado en esta empresa, solicitó por medio de sus ministros que el rey católico don Felipe V de España se dignase conceder licencia a algunos de los individuos de aquella Real Academia para que pudiesen pasar a Quito a poner en planta el proyecto de su obra, expresando el fin a que se dirigían estas observaciones, su utilidad y lo dis-

tante que era esta ocupación de todas las otras a donde pudiera extenderse la desconfianza política de la razón de Estado. Persuadido S. M. de la sinceridad de estas instancias, y deseoso de que se pudiese lograr, sin que resultase perjuicio a su corona o vasallos, que le quiso consultar el Consejo de Indias y habiendo examinado este Tribunal el asunto a su favorable consulta fué conquisiente la gracia, con todas las recomendaciones necesarias, y los quilates de la soberana protección a los sujetos que hubiesen de pasar a aquellas partes con este destino de que se despacharon cédulas en 14 y 20 de Agosto de 1734 mandando al virrey gobernadores y demás jueces y justicias de las partes por donde hubiesen de transitar, que les atendiesen y diesen todo el favor y auxilio que necesitasen, facilitándoles los transportes, sin que en nada se les alterasen los precios, ni pagasen más que los corrientes del país; dando además en ellas cuantas pruebas son escogitables de Su Real Beneficencia y del Real ánimo de contribuir a los progresos de las ciencias y estimación de sus profesores.

Un zamorano.

(Continuará) ¡Maravilloso! ¡Increíble!

Las mejores obras de Amicis, Balzac, Conan-Doyle, Daudet, Dickens, Dumas, Flaubert, Goncourt, Ibsen, Paul de Kock, Quevedo, Walter Scott, Tolstoi, Ma-k Twain, Zola, etc., etc. las da La Hoja Popular, que aparece el jueves.

Salmantinas.

Salamanca 19. Las oposiciones a escuelas. Maestras.—Han sido leídos los ejercicios escritos de las opositoras siguientes:

- Doña María García López, 25 puntos; doña Isidora E. Gómez, 28; doña Carmen G. Blanco, 30; doña Salvadora González, 28; doña María Antonia González, 26; doña Emilia Granado, 55; doña Agustina Hernández, 32; doña Victoria López, 31; doña María Tránsito López, 27; y doña Martina Luemo.

El Corresponsal.

Cooperativa Cívico-Militar de Zamora. Habiendo acordado esta Sociedad sacar a concurso el suministro del pan, carne, tocino y sus derivados; los señores industriales que deseen interesarse en el mismo, podrán recoger un ejemplar del pliego de condiciones, en la Administración de la Sociedad y solicitarlo por carta del señor Administrador.

Comisión provincial

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia de don Felipe González Gómez, como vocal de más edad, y con asistencia de los señores diputados vocales, don Manuel Asensio Benito y don César Alonso Redol.

que participa que en la semana próxima dará comienzo a las obras del teatro cuya construcción le fue adjudicada. Pagar una factura a don Francisco Monrabal que asciende a la cantidad de 191 pesetas 50 céntimos por 78 varas de estera alfombrada. Autorizar al diputado visitador del Hospicio y Hospital para comprar por valor de 110 pesetas los efectos que solicita.

ECOS MILITARES

El repartimiento vecinal.

Como resultado del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta capital, ha sido ya hecho el repartimiento vecinal, según aviso inserto en el Boletín Oficial de la provincia, y cuyas listas se hallan a disposición del público, pudiendo éste hacer las reclamaciones que crea oportunas, en el término de 15 días señalado por la ley.

Excelentísimo señor: En vista de las reclamaciones que las autoridades militares de algunos distritos elevan a este ministerio contra el pago de repartimientos especiales con que los Ayuntamientos tratan de gravar los sueldos de las clases militares:

Considerando que el militar en activo servicio tiene una residencia obligada a voluntad del Gobierno, que utiliza sus servicios en la forma y manera que tiene por conveniente, y que por lo tanto su permanencia en un término municipal sólo puede ser como transeunte y nunca como vecino, según textualmente determinan los artículos 11 y 12, capítulo 2.º, título 1.º de la ley municipal de 2 de Octubre del año próximo pasado.

Considerando que por esta circunstancia la misma ley les priva de toda participación en las elecciones municipales y provinciales, en cargos concejiles, en los aprovechamientos comunales y en la intervención del reparto y administración de los arbitrios:

Considerando que aun cuando algunos destinos están afectos a una localidad determinada, como sucede en los batallones de reserva, no por ello dejan de estar a disposición del Gobierno y su residencia, es por lo tanto, puramente accidental.

Considerando que de admitirse el gravamen sobre sueldos de las clases militares podría llegarse al anómalo caso de que un jefe u oficial que en virtud de las órdenes del Gobierno cambiara de destino, se le obligara a satisfacer en la nueva residencia una cuota por repartimiento, analoga a la que por igual concepto hubiera satisfecho en la localidad que acabara de dejar.

Vista la Real orden de 17 de Julio de 1875, dictada por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado en pleno, en virtud de la cual se exceptúa de estos impuestos a los militares en activo servicio, y teniendo en cuenta que se halla en servicio activo todo militar a quien se acredita su haber por el presupuesto de guerra, el Rey (q. D. g.) ha tenido por conveniente disponer que los militares de todas graduaciones de las diferentes Armas e Institutos del Ejército que dependan de su autoridad, se atengan a la exención que en su favor establece la soberana resolución citada, expedida por el ministerio de la Gobernación, de la que adjunta se incluye copia, siempre que el impuesto que se trate de exigirles sea por razón de los sueldos que disfrutaran.—De Real orden etc.

Real orden de 17 de Junio de 1875 (que se cita en la anterior). Ministerio de la Gobernación.—Examinado el expediente instruido a instancia de don Pedro Alcántara Peña, maestro de obras militares, en solicitud de que se le exima del pago de la contribución que le fué impuesta en concepto de haberes personales por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca: Vistos los informes del capitán general de esas islas y del ingeniero general, y los antecedentes remitidos por el gobernador de la provincia.—Considerando que según el art. 14 del reglamento de empleados subalternos, citado por

la Dirección general de Ingenieros en su oficio de 16 de Febrero último, las tres clases de maestros de obras militares están respectivamente asimiladas a los capitanes, tenientes y alféreces del Ejército, en los términos que lo están los oficiales primeros, segundos y terceros de la Administración Militar, y que adquieren para sus familias los mismos derechos pasivos que éstas tengan o puedan tener, sufriendo en sus sueldos el descuento graduado a que están sujetos los referidos oficiales, y que el sueldo del maestro Peña está sujeto al descuento que le corresponde de 10 por 100.—Considerando que los cargos que imponen los Municipios suponen la vecindad, y como los individuos del Ejército en servicio activo se encuentran en movilidad constante, y su permanencia en un pueblo es eventual, que depende de las exigencias del servicio, de aquí que nunca se les haya considerado como vecinos para el efecto de levantar los cargos inherentes a la vecindad.—Considerando que si los maestros de obras están asimilados a capitanes, tenientes y alféreces del Ejército, deben considerarse exceptuados de los impuestos municipales mientras se encuentren en situación activa; S. M. el Rey (q. D. g.), en vista de lo manifestado por el Ministerio de la Guerra y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver que los individuos del Ejército y sus clases asimiladas, incluso los maestros de obras militares en situación activa, deben ser exceptuados de los repartos y cargos vecinales impuestos por los Ayuntamientos exclusivamente en lo que respecta a los sueldos que disfruten, entendiéndose por lo tanto que queda revocado el acuerdo de Ayuntamiento de Palma de Mayorca de 2 de Marzo de 1874, por el cual se impuso cuota a don Pedro Alcántara por los haberes personales que le correspondían como maestro de obras militares.—De Real orden etc.

¿Ofrecen duda las preinsertas disposiciones? Ciertamente que no. Y aunque la Ley municipal dice en su artículo 138 que quedan exceptuados de los repartos los pobres de solemnidad, los acogidos en los establecimientos de Beneficencia y las clases de tropa de tierra y mar, hay que advertir que este mismo precepto estaba consignado en la anterior Ley municipal, y no obstante fué declarada la exención en favor de los oficiales por la razón que hoy subsiste y que terminantemente señala la Real orden de Gobernación que hemos copiado.

Esperamos que el Ayuntamiento revocará el acuerdo tomado, en cuanto a los oficiales se refiere, y únicamente por razón de los sueldos que disfrutaban, y no dudamos que de cualquier modo, la digna autoridad militar de la plaza, que tan celosa se ha mostrado siempre de la defensa de los derechos de sus subordinados, tomará cartas en el asunto, haciendo ver a la Corporación municipal el error padecido, y la anomalía del impuesto por lo que a los militares se refiere.

DE INTERES.

Toda persona de gusto, visite la Zapería Modelo, antes de hacer sus compras. Modelos exclusivos de calzado de GRAN LUJO Gallego—Viriato, 10—Zamora.

El día en la Audiencia.

El hecho procesal según la calificación que provisionalmente formuló el representante del ministerio público es como sigue:

CONCLUSIONES 1.ª El día 25 de Marzo último, al pago del «Ratón», en el pueblo de San Miguel del Valle, cuestionaron los hermanos Pedro y Lucas Garea, resultando ambos lesionados, el primero con lesiones que le causó el Lucas, las cuales curaron dentro del décimo quinto día, sin defecto ni deformidad, y el Lucas con lesiones que le prótujo su otro hermano Pedro en el antebrazo izquierdo con fractura del cúbito, cuya lesión impidió al Pedro dedicarse a sus ocupaciones habituales por espacio de 33 días, necesitando asistencia médica todo ese tiempo.

2.ª Los hechos procesales constituyen un delito de lesiones graves comprendido en el artículo 431 número 4.º del Código penal y una falta no accidental de lesiones leves de la competencia del Juzgado municipal.

3.ª Es autor por participación directa el procesado.

4.ª Por zhora no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

5.ª Procede imponer al Lucas Garea la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias del artículo 62 y pago de las costas procesales, apreciándole en 50 pesetas la cantidad que por vía de indemnización debe abonar el Garea al lesionado.

El defensor, don Aurelio Sánchez, niega que su defendido ejecutase el delito que califica la acusación pública.

El juicio.

Se practicaron las pruebas propuestas por las partes y el abogado fiscal sustituto señor Martínez Cuesta, reformó sus conclusiones apreciando en contra del procesado la circunstancia agravante 1.ª del artículo 9.º del Código penal, y solicitando para el Lucas Garea, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional con las accesorias y costas.

El letrado defensor reformó las suyas, manteniendo como alternativa la de que caso de ser autor del delito el procesado, era de estimarse en beneficio del mismo la circunstancia existente de haber obrado en defensa propia. La presidencia concede la palabra a los señores Martínez Cuesta y Sánchez, respectivamente, pronunciando los dos letrados metódicos y razonadísimos informes. Los señores del margen dictarán su fallo.

Señalamiento para mañana.

Juzgado, Alcañices; delito, atentado y hurto; procesados, Cipriano Fernández y otros; ponente, señor Peña; acusación, señor Caldevilla; defensor, señor Petit; procurador señor Queipo; testigos, tres.

Noticias generales.

El general gobernador militar de esta plaza ha celebrado hoy una conferencia con los primeros jefes de los Cuerpos, y aunque ignoramos el objeto de la reunión, creemos sería para tratar sobre el repartimiento vecinal en el que han sido incluidos los militares.

A los efectos de la gracia del indulto, se han enviado a esta Audiencia provincial, la hoja histórica penal del condenado por robo y homicidio Isidoro Gómez Beneitez, el que se halla cumpliendo condena en el penal de San Fernando.

LOS DOS HERMANOS José y Miguel Pedrero

maestros CON TITULO ACADEMICO Tienen el gusto de ofrecer a usted su establecimiento y servicio en el principal de la casa número 5, calle de Balborraz, próximo a la Plaza Mayor.

Por el ministerio de la Gobernación, se interesa telegráficamente, de este Gobierno civil que ala mayor brevedad remita el presupuesto de la Diputación provincial correspondiente al próximo año de 1913.

Mañana se remitirán al ministerio de Gracia y Justicia las propuestas de indulto de María Valverde Peñín y Benigna Peñín Casasola, condenadas por el delito de expenciación de moneda falsa.

En Zamora solo el pintor Garcia

corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Ricardo de la Iglesia Blanco.

Defunciones. Francisco Muñoz Matilla, de un mes, Hospicio.

Ricardo Hernández, de un mes, Hospicio.

Leonor Gallego Román, de ochenta y seis años, Hospital.

Matrimonios. Antonio Pardo Pascual, Estela González Martín.

Está siendo visitadísima por todas las personas de gran gusto la exposición de sombreros para señora, señorita y niño que en su casa de la calle de la Renova número 11 tiene establecida la señora viuda de don Eduardo Pérez.

Hay modelos preciosos y a precios increíbles. No comprar sin antes visitar esta casa.

A los Carabineros Quintín Gauceado Valcárcel y Vicente Segurado Vacas, se les concede el retiro por edad; al primero, con el haber mensual de 38 pesetas, y al segundo, con 41 pesetas.

A cada cual lo suyo.

Hemos tenido el gusto de ver la gran variedad de sombreros y gorras que presenta en su escaparate el sombrero José Reinoso, y a instancias suyas entramos en la tienda, viendo que es el que más novedades presenta y precios más afinados pone.

Remova, 23.—Sombrerera.

En la dehesa de los Llanos, se verificó días pasados el herradero de los añosos de casta que posee el ganadero de Cabanas de Sayago, don Angel Rivas.

Después de la operación, se lidiaron varios becerras, dando bastante juego.

FOTOGRAFIA DE C. LEDO

Santa Clara, 61.—ZAMORA. En este antiguo y acreditado establecimiento se trabaja con todos los adelantos modernos a precios económicos, sirviendo lo encargo a la mayor brevedad posible, contando con personal competente. Se hacen toda clase de ampliaciones. SANTA CLARA, 61, 3.º

El señor gobernador civil de Salamanca, ha concedido autorización a doña Josefa Gavilán, vecina de Fuentesauco,

co, para que pueda trasladar los restos mortales de su madre doña Alejandra Avilés Vicente, fallecida en Salamanca el día 26 de Mayo de 1898 al cementerio de Fuentesauco.

TOMAD sólo los exquisitos oafés tostados, de El Molino de Café.

Despacho: Santa Clara, 8.

Ha sido enviado a informe del señor fiscal de esta Audiencia el expediente de indulto de Manuel Benavente, condenado por un delito de hurto.

El antiguo despacho de la casa comercial de don Pedro Fernández Coria, sito en la Plaza de Sagasta y en la actualidad a cargo de su sucesor don Alfredo Cabello Fernández, se trasladará a la calle de San Andrés número 25 bajo, donde continuará ocupándose de toda clase de operaciones mercantiles y bancarias.

Procedente de Madrid ha llegado a Zamora, nuestro estimado amigo el joven abogado don Baldomero Andreu. Sea bien venido.

Recomendamos a nuestros lectores no dejen de visitar los grandes Almacenes de maquinaria Agrícola, tienen establecidos en esta capital, Puerta la Feria, 15 y San Andrés, 16 los señores Alberto Ahies, Félix Schlayer (sucesor) por ser este el único depósito en Zamora donde pueden adquirir la renombrada sembradora Rud-Sak San Bernardo. Representante don J. Revuelta.

El vecino de Pino, Nicolás Terrón de Pera, recurre en queja ante el señor gobernador civil, contra las obras ejecutadas por José Antón, solicitando se le obligue a dejar la parcela de terreno que tiene apropiada.

Modas

Elegantes modelos de sombreros para señoras y niñas, se copian y reforman. Se ven figurines ingleses y franceses. Viriato 6, 2.º, frente al Café Paris.

Higinio de San Benito, que intentó ayer poner fin a su existencia continúa en el mismo estado, si bien los facultativos lo encuentran algo mejorado.

DEBISTISTA

El reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid, don José Martín Huertas, ha trasladado su gabinete a la casa número 1, principal, derecha, de la calle Malococina, donde practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los (anestésicos) más modernos y completamente inofensivos. Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos.

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid, se vió ayer un pleito de Alcañices sobre reivindicación de fincas, entre don Santiago Ratón Barroso, don Miguel Alonso Mielgo, don Patricio Gelado Ampudia y otros tres.

Corredor de Comercio GONZALO GARSÍ MIGUEL

Riego, 29. Zamora.

Para la elección de vocales y suplentes del Consejo Superior de emigración han sido elegidos los siguientes compromisarios: Por la Sociedad obrera y de resistencia de Benavente, don Simón Martínez.

Por el Círculo obrero Agrícola de Casaseca de las Chanas, don Mateo Juanes Mailló.

Por la Asociación obrera de Corrales, don Manuel Tardaguila Fresno.

Por la Sociedad «La Honradez», de Coreses, don Angel González.

Por la Asociación Agrícola de San Cristóbal de Entreviñas, don Santiago Huerga Charro.

Por la Sociedad de agricultores de

Villalpando, don Anastasio Aínse Moreno.

Por la Asociación obrera agrícola de Villanueva de Campean, don Agustín Hernández Calvo.

Por la Asociación obrera de socorros mutuos de Villavendimio, don Juan Rodríguez Sánchez.

Por el Círculo católico de obreros de San Martín Cid de Zamora, don Juan Muelles Sánchez.

Para vivir con familia distinguida de esta capital, se admiten uno o dos jóvenes o señoritas, a quienes a la vez se les pueden dar lecciones.

Informarán en esta Administración.

En segunda convocatoria esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

El mejor de los laxantes Grains de Val

El nombre del señor Canalejas, por acuerdo de la Comisión de Gobierno interior, será inscrito con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso al lado del señor Cánovas.

Francisco P. Casaseca

participa a su extensa clientela y el público en general, que terminadas las reformas de mejora en los locales de su casa de la PLAZA MAYOR, número 11, ha quedado instalado en la misma, donde continuará trabajando en gran escala y a precios baratísimos, toda clase de tejidos, géneros de punto, altas novedades en pañería para señora y caballero e infinidad de artículos, todos marcados a precio fijo. 11, Plaza Mayor, 11.—Zamora.

Ha fallecido en Roma a la edad de 88 años, el cardenal Alfonso Capecelatro, bibliotecario de la Iglesia romana y una de las mas ilustradas personalidades del sacro colegio.

El ilustre finado había nacido en Marsella y pertenecía a una noble familia napolitana.

Cuantas personas deseen Alimento Acelerador, para hacer poner a las gallinas, pueden pasar por esta Administración, y se les facilitará.

El Indispensable para el Abogado

— y el Util para los demás — por BRAVO y LEOEA.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 ptas. de lujo 6,25 ptas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, bajos.—Guadalajara.

El magisterio de primera enseñanza se halla de enhorabuena, con motivo de haberse encargado de la presidencia del Consejo de ministros el conde de Romanones, que siempre se distinguió por su amor a la clase, y a quien los maestros deben importantes mejoras.

Es de esperar que en el tiempo que esté al frente del Gobierno habrá de dedicar preferente atención a algunas de las cuestiones que el Magisterio viene gestionando con todo interés.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

En la Sombrerera de los Hijos de Hernández, Renova 9, dará esta noche exposición en sus escaparates de los sombreros Austríacos Velours, Tupe-lin y Rad simir Alta Fantasia para la próxima temporada; siendo depositario en esta plaza de las «marcas» Borsalino, El Lázaro, Borsalino Giuseppe e Fratello, Christy y Udson.

En gorras, desde la más modesta fabricada en el país, hasta la de más alto precio inglesa. Precio fijo.

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

Noticias del día.

LA GUERRA DE LOS BALKANES

Noticias de París.

En París se han recibido noticias de la guerra de los balkanes referente al armisticio, cuyas condiciones son la rendición de varias plazas incluido la de Andrinópolis, Duxaso y línea de Tchaldja.

Bulgaria renuncia a entrar en Constantinopla.

Creese que Turquía accederá, confiando en que las potencias reducirán las pretensiones.

Las potencias desean que Constantinopla siga siendo turca.

El Gobierno de Sofía participó a las potencias que han ofrecido su mediación y agradece los buenos oficios.

Los estados balcánicos han comenzado las negociaciones.

Derrota de búlgaros.

Más noticias de París dan cuenta de la derrota de los búlgaros en Tokajja. En la mañana del día 17 rompieron fuego los turcos con los cañones de grueso calibre, mientras la Infantería se apoderó de Isdeina.

La Artillería turca suspendió el fuego después de descubrir las baterías del enemigo. Tres cruceros turcos cañonearon con gran éxito.

En la mañana del 18 reanudaron el fuego.

Por la tarde los búlgaros tuvieron ventajas sobre el enemigo por no poder la flota turca auxiliar a la Infantería a causa del temporal.

Los montenegrinos y serbios ocuparon Alexio y Andrinópolis en diversos combates, estrechando el cerco.

El cólera sigue causando enormes estragos en los turcos.

Ha sido nombrado generalísimo Schajja Irrir Pachá, ex embajador de Turquía en Madrid.

El Gobierno búlgaro, de acuerdo con los Estados aliados, notificó a Turquía haber nombrado plenipotenciario, jefe de acuerdo con el generalísimo, jefe las condiciones del armisticio y luego las de la paz.

Se comunicó a las potencias que el Gobierno de Austria ha dado un plazo al Gobierno serbio para que en el puerto Adriático de Albania no se haga ninguna demostración militar.

Asuntos varios.

Albañiles huelguistas.

Comunican de Sevilla que 70 albañiles huelguistas, convocaban con los compañeros de una obra, apedreando el edificio. La policía dió varias cargas y llevó a cabo varias detenciones.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS-SULFIDRICAS
 DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LAS QUE MAS DEL MUNDO
 TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laringeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, etc. EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro. Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferrería «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Servicio de coches desde Zamora a Almeida y viceversa.

El temporal.

Participan de Palma que a causa del mal temporal se ha suspendido la salida del vapor correo.

Monedero falso.

Participan de Córdoba que un sujeto apellidado Herrero fué detenido al intentar cambiar un billete falso en un comercio.

Al detenerse rompió en pedacitos varios documentos, pero, no obstante, se le encontraron otros que demuestran que Herrero es licenciado del Ejército de Meilla y se halla inscrito en las listas del anarquismo, hallándose relacionado con otros ácratas de Zaragoza.

Es hijo del ama de llaves del jefe del partido conservador don Antonio Mañara.

Ajustados los papeles rotos resultaron ser notas de discursos pronunciados por Herrero ensalzando la anarquía.

Motín en una cárcel.

Despachos de Rochefort dicen que en la cárcel se amotinaron los presos allí recibidos, en el momento en que el jefe y celadores llevaban el rancho.

Los presos se avallanzaron sobre los jefes apoderándose del revolver de uno de ellos.

El jefe fué degollado; así como una mujer que prestó auxilio.

El drama se desarrolló con extraordinaria rapidez y cuando acudieron las autoridades hallaron al segundo jefe muerto en la celda con la cabeza separada del tronco.

Los gendarmes persiguieron a los sublevados, los cuales se habían refugiado en el segundo piso.

Está herido el suboficial y el comisario resultó con el traje destruido.

Dos mataderos de los sublevados atrincheraronse en la celda y fué necesario derribar las puertas.

Los gendarmes mataron a los marineros.

Otro que defendía a los celadores recibió doce cuchilladas.

De la refriega resultaron cinco muertos, tres heridos y cinco sublevados graves.

De Barcelona.

Telegrafían de Barcelona que en la sesión de la Diputación provincial, el diputado señor Baroca presentó ayer una moción pidiendo que el Estado recargue un 10 por 100 la contribución a los casados que no tengan hijos en los tres primeros años de matrimonio, y otro recargo a los que al cumplir treinta años estén solteros.

Demente suicida.

Dicen de Sevilla que en el manicomio de Miraflores se mató ayer el demente Juan Puiza, arrojándose por la escalera.

De Bilbao.

Las últimas noticias que se reciben de Bilbao dicen que anoche amainó el temporal decreciendo las inundaciones.

Los ríos encauzanse.

Las compañías ferrocarrileras han restablecido los servicios.

Las minas siguen anegadas y en la de San Salvador del Valle se rompió el depósito de los lavaderos de mineral, causando inundaciones.

El fango se precipitó sobre la campiña, causando grandes destrozos.

Fuga de presos.

Noticias de Vigo participan que de-

bido a un descuido del vigilante que dejó abierto un candado de la puerta de la cárcel, se fugaron anoche tres presos.

Derrumbamiento.

De San Sebastián telegrafían que en el caserío de Aguidegui se derrumbó una pared y las restantes amenazan ruina inminente.

Cuando ocurrió el derrumbamiento había tres niños jugando, siendo salvados por los vecinos.

Estos han desalojado el edificio.

Las vicimas de la bicicleta.

En La Coruña yendo a su domicilio en bicicleta Manuel Parogas, chocó contra un poste de la carretera, matándose.

Más noticias.

De La Coruña participan que el Juzgado ha emprendido una campaña contra los agentes de emigración sumariando a varios.

También han sido denunciados varios funcionarios judiciales y subalternos por exigir cantidades a los emigrantes, al entregarse documentos que son gratuitos.

Marchó a la Argentina un vapor con 200 emigrantes.

El vapor pesquero Alfonso XIII embistió a Santa Eugenia, averiándose.

Ha sido vendido al Ayuntamiento el teatro Pardo Bazán.

ULTIMA HORA

(4 tarde.)

Lotería Nacional.

Sorteo verificado hoy 20 Noviembre

NUMEROS	CAPITALES	PESETAS
93	Madrid	150000
27800	Cabra	60000
5882	Zaragoza	40000

CON 3.000 PESETAS

27005	18885	28254	33397	18364
26628	22657	34455	20083	21545
32569	15599	16852	14688	55
12863	6487	24288	10815	19919
16029	3492	1247	6588	31588
249	29349	22416	13843	682
28341				

Funerales.

En la iglesia de San Francisco el Grande, se han celebrado hoy por la mañana solemnísimos funerales por el eterno descanso del alma del difunto presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas y Méndez.

El templo se hallaba revestido de negro y en el centro se elevaba severo túmulo, sobre el cual se había colocado el sombrero y el espadín que usó el señor Canalejas.

En nombre del Monarca presidió los funerales el infante don Carlos de Borbon y por este motivo tributáronse honores regios, entrando en la iglesia bajo palio a los acordes de la Marcha Real.

Concurrió todo el Gobierno en pleno, los presidentes de las Cámaras con nutridas representaciones de senadores y diputados, centros y Corporaciones.

Los funerales se celebraron con el ceremonial acostumbrado.

No hubo oración fúnebre.

Con motivo de las honras fúnebres, los ministros no han acudido a sus despachos oficiales.

Gratificación.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, Alicante, en vista de que los jefes de las tropas que prestaron servicio cuando la huelga, no admitían las gratificaciones para los soldados, han remitido al general Aznar, un cheque por valor de 20 000 pesetas con destino al Colegio de Huerfanos de María Cristina.

Sánchez Ortiz.

Imp. de Enrique Calamita, Santa Clara 55.

Venta.

De una casa sita en la plaza de San Cipriano número 5; razón, Alfonso XII, Procurador Agripino G. Queipo.

De una jaca, joven, para tiro y silla, pelo negro gran alza; razón, Castelar número 38.

Megocio.

Se traspaasa el antiguo comercio de curtidors que en esta capital ca la de Balborraz números 34 y 35, tuvo don Marcellino Cespo y cuya propiedad es hoy de don Miguel Morán. También se vende el edificio donde está instalado.

Para precio y condiciones, diríjase a su dueño don Miguel Morán, en citado establecimiento.

Plantación de Viñedo.

Se vende o alquila un arado de desfonde, con el que se pu de profundir de 40 a 60 centímetros.

Juan Martín, Villarrín de Campos.



Gran empresa de coches

RICARDO GOMEZ «Hijo de Pintas»

En agradecimiento a las muchas atenciones que el público dispensa al dueño de esta Empresa, desde hoy ofrece esmerado y rápido servicio de carruajes al ferrocarril, paseo y para viajes particulares, dentro y fuera de la provincia, a precios sin competencia, debiendo advertir que nada tiene que ver con ninguna otra empresa de la capital, por trabajar independientemente.

Los encargos se reciben en la Administración, PLAZA DE ZORRILLA, NÚMERO 5, frente al café Suizo.

Viajes a Pova, residencia de MARIANITA. En la estación, preguntad por el coche de la empresa.

Legalización de documentos para la República Argentina.

Advertimos al público que los títulos académicos, principalmente de maestras, partidas de casamiento, bautismo y defunción, poderes etc., para su validez en aquella República, es indispensable legalizarlos por ante cónsul Argentino y el más inmediato reside en Astorga don Santiago Alonso Criado, Plaza Mayor 2, al que pueden dirigirse los interesados, como también solicitar información los que intenten trasladarse a aquél próspero país.

EDUARDO PEREZ

La renombrada mantecada de Tiedra, que tanta aceptación tiene, se vende a 3,25 kilo.

Malcocinado, número 3. Alcohol desnaturalizado Sol, a una pta. litro.

Se arriendan

los pastos de invierno de la dehesa de Mázares, para ganado lanar.

Para tratar, con los apoderados Sebastián Mateos y Tomás Maillos, vecinos de Andavías.

Fuentesaúco 19.

Trigo, a 44,00 reales fanega; cebada, a 30; centeno, a 32; lentejas, a 42, avena, a 17; guisantes, a 26; habas, a 23 Nava del Rey 19

Las entradas en este mercado han sido de 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 44,50 y 45,50 reales fanega.

Tendencia firme. Tiempo frío.

MERCADOS NACIONALES

Compradores escasos. Barcelona 18. Vendiose trigo de Salamanca y de Roa, a 44,50 reales fanega; de La Roda y Fontanar, selectos, a 47.

Llegaron 145 vagonos.

EQUIVALENCIAS

Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La cántara de áridos, 55,501 litros.

BOLEA DE MADRID

Ultimos cambios. Madrid 19. 4 por 100 interior contado. 84 25 fin de mes. 00,00 próximo. 00,00

5 por 100 amortizable. 101,95 Banco de España. 453,00

Tabacos. 280,50 S. G. Azucarera. 41,50

Francos. 6,15 Libras. 18,77

JARABE YER TOS

Al Narcil Mentol Arrehnal y Triecel

Curación rápida y radical de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA

En todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo.

LA ASTURIANA

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Servicio directo para vagones completos a precios de mina.

BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 29, ZAMORA.

Se vende la casa número 4 de la calle de Traviessa, junto al Mercado de Abastos. Mercado del trigo, 24, darán razón.

ULTRAMARINOS Y CURTIDOS DE SALVADOR RODRIGUEZ

San Torcuato, 11.

Jermones finos y magros de primera, a 3'20 pesetas el kilogramo, por piezas; idem de segunda, a 2'75, idem el idem.

La rica y verdadera mantecada de Tiedra a 2'90 pesetas el kilogramo.

En curtidors, completo surtido en suelas de las mejores fábricas cortes aparados de todos tipos y clase de piel, vaquetas, y otros muchos artículos del ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PASTILLAS

TOS BALSÁMICO

CARCA CALMANTE

para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea.

BOTE: UNA PESETA

De venta en casa del autor, Rúa, 22, Zamora, y en farmacias y droguerías.

Almoneda.

Por dejar el negocio, se hace de todas las existencias de la prendería de la Calle de San Torcuato, número 36, a precios baratísimos.

Antiguos Café y Ponda de Paris, en Toro.

Se arrienda el espacioso local donde estuvieron instalados.

Informarán en dicha ciudad, don Julio Ruiz Zorrilla y don Miguel Lorenzo Lima.

A las señoras.

Desde el 20 del actual está en venta en el salón del H. Tel. Comercio el extenso muestrario de la casa de Madrid «La Muñeca Parisiense» en el que encontrarán las últimas creaciones de la moda en vestidos, abrigos, blusas, salid s de teatro, faldas pajes y demás artículos que confecciona esta casa, para señoras y niñas.

Arriendo de pastos.

Se hace de los de término del monte de Andavías del Valle, partido de La Baneza, con abundantes aguas, donde pueden sostenerse bien 700 cabezas de ganado lanar seis meses que empezarán en 1.º de Diciembre.

Quien se inter se por arrendarlos, puede dirigirse al guarda del mismo, Pablo Martínez.

Fábrica de cordelería de todas clases

Resas, ramales y cuerda gruesa mezcla de cáñamo y yute a pesetas 1,25 kilo. De este precio se harán descuentos según la importancia del pedido.

Bram nte, cuerda lasa e hilos pulidos, precios económicos.

Fábrica de sacos de yute de todas clases.

Especialidad en sacos para paja y lana.

Fábrica de Aceites Vegetales.

Especialidad en aceites de linaza crudos y cocidos. Se garantiza la pureza con el importe de la factura, precios a reglado.

Diríjase a Leandro Hermsilla, provincia de Santander, estación del Ferrocarril del Norte de Remed de Piélagos.

SE ARRIENDAN

los pastos de invierno de la dehesa de «La Gadaña», término de Granja de Morenuela. Para tratar, con don Juan Manuel Rodríguez, en la Granja.

SE VENDEN MATERIAL PARA INSTALACIONES Y TIUBOS Y SIMILARES

APARATOS DE LUZ ELÉCTRICA

OSRAM

con filamento de hilo estirado

La superioridad de la lámpara OSRAM, de filamento de hilo estirado irrompible, está demostrada por hechos y no por afirmaciones gratuitas.

DE VENTA EN EL GRAN BOZAR DE SALVADOR ALVAREZ (antigua casa Mañanas) Rúa 13, Zamora

COMERCIO DE TEJIDOS DE LA

Viuda de VALERIANO RIVERA

Calle de Balborraz, número 1

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de recibir para la próxima temporada un inmenso surtido en Capas, Talmas, Impermeables, Pellizas, Tapabocas y Trajes confeccionados de Pátén, Tricot y Pana, para caballero y niño.

También tiene a la venta una magnífica colección de géneros de todas clases, y se reciben encargos de trajes a la medida, que se harán con esmero y economía.

NO CONFUNDIRSE

Calle de Balborraz, número 1.—ZAMORA

COMPAÑIAS Anglo Argentina y Houlder Line.

SERVICIO COMBINADO DE Vapores rápidos a MONTEVIDEO y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

EL PARAGUAY (nuevo) 10 de Diciembre.

LA CORRENTINA (nuevo, primer viaje) 14 de Diciembre.

B'ACON GRANGE. 28 de Diciembre.

Precio del pasaje en tercera clase. 236,10 pesetas.

Medio pasaje (de dos a diez años). 00,00

De dos años para abajo, uno por familia, gratis.

Consignatario en Vigo

Benigno Fernández y Hermano,

Calle de Urzáliz, número 27.—Vigo.

Información mercantil é industrial

DEL

HERALDO DE ZAMORA

Noticias del día

Cotización del día. Zamora 20

Trigo en el mercado, a 46 y 47 reales; cebada, a 32 y 33; centeno, a 36; algarrabras, a 30.

En los almacenes el trigo a 48.

La harina de 1.ª, a 16 reales arroba; de 2.ª, a 16,00.

Salvados a 12 reales fanega.

Tercerilla a 24.

MERCADOS REGIONALES

Valladolid 19.

En los almacenes del Canal entraron hoy 300 fanegas de trigo que se pagaron a 45,75 y 46 00 reales las 94 libras.

En el del Arco de Ladrillo entraron 000 fanegas y se cotizaron a 00,00 reales las 00 libras.

Cereales.—Triguillo, a 35 reales fanega; cebada, a 29; avena, a 19; algarrabras, a 31; yeros, a 31,50.

Harinas.—Se cotizan a 18,50 reales la arroba extra; a 17,50 la de primera; a 15,50 la panadera; a 16 la de segunda y a 15 la de tercera.

Tercerillas a 12 reales arroba salvado gordo a 8.

Carnes.—De vaca, a 68 reales arroba; de segunda clase a 64; ternera a 70.

Salamanca 19.

La entrada fué de 1.900 fanegas de trigo.

Se cotiza a 45,25 reales una.

Centeno, a 37,50 reales las 90 libras.

Cebada, a 32.

Algarrobas, a 29.

Tendencia firme. Tiempo frío.

Rioseco 19.

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 400 fanegas.

Se cotiza el trigo a 44,00 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Tiempo frío.

Medina del Campo 19.

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 550 fanegas.

Se cotiza el trigo a 46,00 reales las 94 libras.

Centeno, a 34.

Cebada, a 32.

Algarrobas, a 29.

Palencia 19.

Cotizase el trigo a 45 reales fanega; centeno, a 34; y cebada a 30.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos Bicarbonatadas Sódico-Líticas.
El sabio Dr. Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.
Las empujadas medicas las recomiendan como eficacisimas para la litiasis renal y hepática cálculos vesicales, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado e intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota artrismo en general.

Médico DIRECTOR: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

CABREIROA

Verín-Orense

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay canilla, parque, ciudad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en cuatro horas, desde Orense a Verín, con perfecta regularidad.

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.



Noviembre 3	AMAZON	Brasil	251	Río de la Plata	251
Noviembre 24	ASTURIAS	Idem	276	Idem	276
Noviembre 26	DESEADO	Idem	276	Idem	276

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletes de Comenzos, por no existir éstos en Vigo desde 1.º de año de 1911.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correo de la Compañía de la Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al sancionado para la salida del vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Vapores de regreso.

Noviembre 28 AVON

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New-Orleans, Chicago, Santo Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Mianca-capellis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo Billete á Cherbourg y Southampton, primera clase, 6 10-0.—Segunda clase, 4 10-0. Impuestos de embarque: Primera clase, 5 pesetas.—Segunda clase, 3 pesetas, por cuenta del pasajero, que se pagarán al tomar el billete.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía; En Coruña, señores Rubins é hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maruri y Compañía. En Vigo, el Agente general del Norte de España:

DON ESTANISLAO DUBAN
Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 16.

EL FENIX AGRICOLA

Compañía Anónima de Seguros autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909.
Capital social suscritor: 1.000.000 de ptas.
Capital desembolsado: 200.000 ptas.

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID
Seguro contra el robo, hurto y extravío de las caballerías, siendo la primera Sociedad que lo ha implantado en España.
Seguro de vida y accidentes de los ganados.
Seguro de transportes de ganados y mercancía por ferrocarril á todo riesgo.
SINIESTROS PAGADOS HASTA 30 DE JUNIO DE 1912:
PESETAS 1.626.636,75

INSPECTOR DE LA PROVINCIA: D. Facundo Martín.

Delegado en la capital: Don Jose Sacristán.

SANTA CLARA, 20

Delegados en todos los pueblos importantes.

Se facilitan instrucciones á quien las solicita.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION LINEAS RAPIDAS

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El 5 de Diciembre el vapor correo

QUESSANT

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 246'10. que hará el viaje en 17 días.

Medio pasaje, pesetas 126'10.

En primera clase 700 y 825 francos según el camarote sea de una o más literas.

El 17 de Noviembre saldrá el vapor correo

AMIRAL ZEDÉ

Camarotes de preferencia a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con cuatro días de anticipación a las salidas de los buques. Grandes comodidades, para el pasajero de tercera. Cocineros y camareros españoles. Comida buena y abundante.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

ANTON O CONDE, HIJOS. VIGO Y CORUÑA

Compagnie Generale Transatlantique française.

El 23 de Noviembre de 1912, saldrá de Vigo el vapor

Virginie

De Vigo a la Habana y Nueva Orleans saldrá el 4 de Diciembre el vapor

California

Segunda clase: 346 pesetas. Tercera clase: 231,10 pesetas.

De Vigo á Nueva York.

VIAJES DIRECTOS EN 10 DIAS

El día 7 de Diciembre el vapor correo

Hudson

Billetes para todos los estados norteamericanos.

Agente en Vigo, Antonio Conde, hijos.—Calle de Luis Taboada.

Linea Arrotogui.

El 2 de Diciembre de 1912, saldrá de Vigo el vapor

Riojano

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Tercera clase: Habana 212,10 pesetas. Idem á los demás puertos, 237,10 pesetas.
Agente en Vigo, Antonio Conde, hijos.—Calle de Luis Taboada.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

mburguesa-Sudamericana Hambg. America Linie

SERVICIO POSTAL RAPIDO

PROXIMAS SALIDAS DE VIGO

para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

	Brasil.	La Plata.
Noviembre 23 correo rápido Konig Fdeh August.	246,10	256,10
Para Montevideo y Buenos Aires.		
	Montevideo	Buenos Aires
Diciembre 12 vapor correo Tucumán.	000,00	231,10
Noviembre 21 vapor correo San Nicolás.	231,00	231,10
Diciembre 2 vapor correo Santa Elena.	000,00	231,10

Para PARA Y MANAOS

	A Pará.	A MANAOS
Diciembre 19 vapor correo Río Grande.	204,00	240,00
Noviembre 29 vapor correo Río Negro.	204,00	240,00
Diciembre 5 vapor correo Río Negro.	204,00	240,00

Hamburg-América Linie

Servicio Postal rápido desde Vigo a Habana, Veracruz y Tampico.

	CUBA	A MEJICO
Noviembre 27 vapor correo Frankwald.	212,00	231,00
Diciembre 5 correo rápido Corcovado.	242,00	261,00
Diciembre 13 vapor correo Steigerwald.	212,00	231,00
Diciembre 27 vapor correo Babaria.	212,00	231,00

Precio del ferro-carril desde Habana a Santiago de Cuba, 35 pesetas.

Fechas y precios salvo variación.
Los pasajeros que hayan obtenido plaza, deben presentarse en la Casa Consignataria en Vigo tres días antes de la fecha de salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en Vigo

ENRIQUE MULDER

Plaza de Elducyen, número 1.

LA URBANA



COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO,

LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR

FUNDADA EN 1839

GARANTIAS 120.000.000 DE PESETAS

DIRECTOR PARTICULAR: D. Luis Belestá López

Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 19.

HOSPEDAJE "LOS ZAMORANOS,"

ISAAC CABEZAS

Duque de la Victoria, número 75, 1.º, VIGO.

Esta Casa cuenta con habitaciones higiénicas para familias. Servicio permanente y esmerado trato.

Precios convencionales sumamente económicos.

Todas las habitaciones de esta casa tienen vistas a la mar y a la campiña.

NOTA.—Se advierte a los pasajeros no dejen engañarse por los que le digan que ya no existe esta casa.

JAREÑO Y COMPANIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID.—TELEFONO 2.223.

Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de hierro.

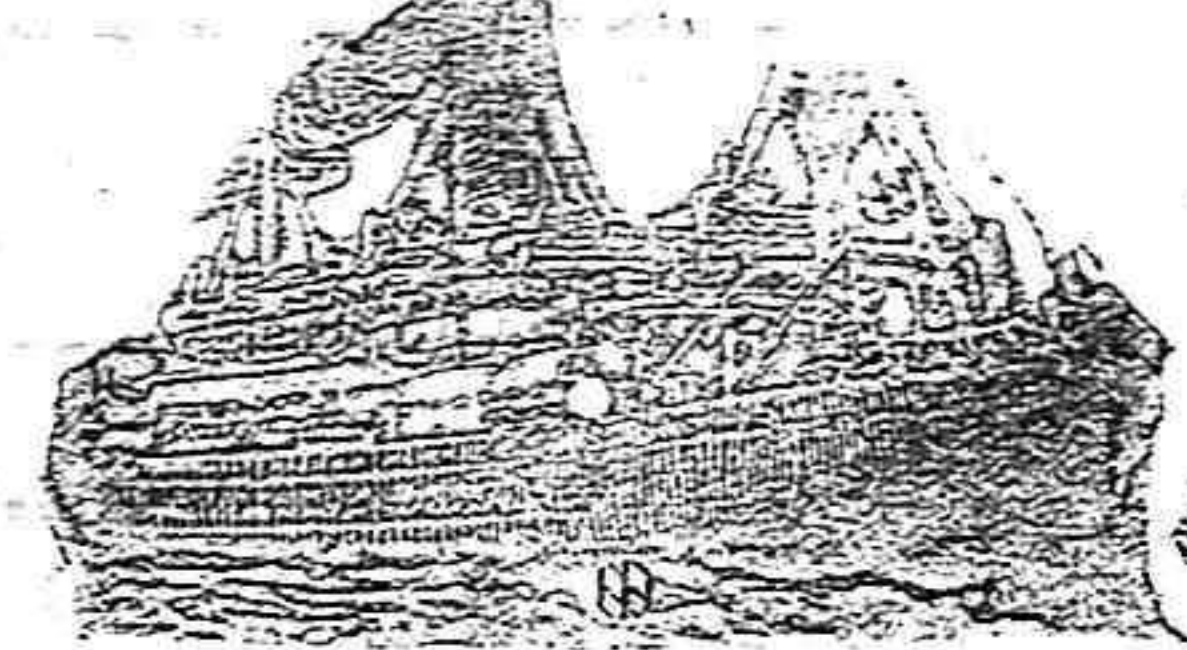
ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.
CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros de palastro, chimeneas, depósitos para gas, etc.
FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.
CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.
Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.
AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

LEVADICIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE

DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9.—Teléfono 2.740

The British and American Steam Navigation Company, Limited
COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS
A LA REPUBLICA ARGENTINA



El día 2 de Octubre saldrá de Vigo el vapor

-- Hyacinthus --

Precios del pasaje en tercera clase 149,10 pesetas, incluso impuestos. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Agentes generales en España:

BARON V. BOBER.—VIGO
ALLE DE ALABARCA NUMERO 4



LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1865

Acordada su inserción en el registro de Empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

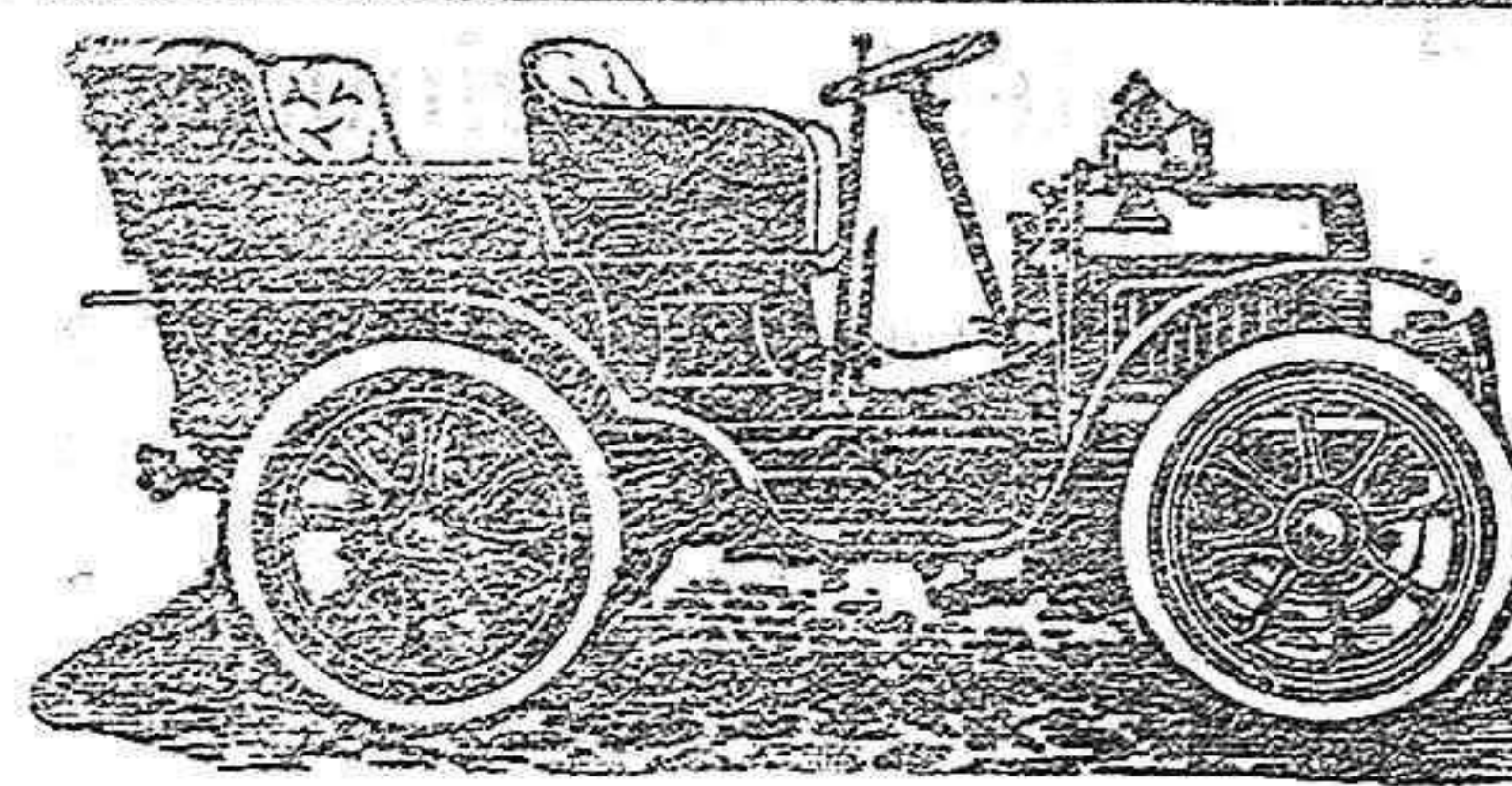
GARANTIAS

	PESETAS CTS.
Capital social: Suscrito.	5.000.000'00
Desembolsado.	1.500.000'00
Reservas: Estatuaria.	1.000.000'00
Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.	2.820.391,45
Siniestros satisfechos.	15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Subdirector: D. Manuel Morán Sánchez.—San Andrés, 51, principal. Zamora

AUTORIZADA LA PUBLICACION POR LA INSPECCION DE SEGUROS EN 16 DE MARZO DE 1911



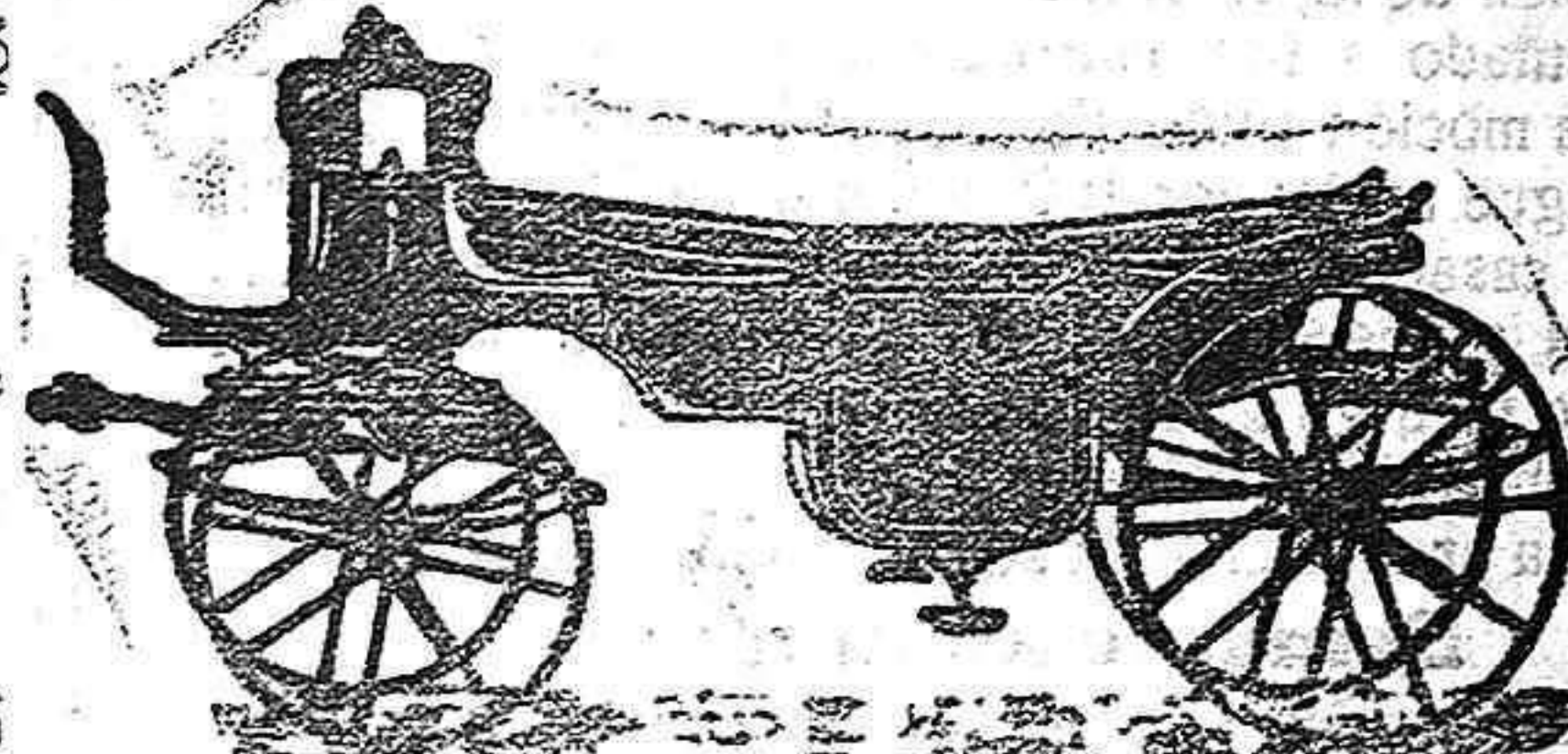
GRAN TALLER DE

Construcción y composición de coches

y Garaje de automóviles

HIJOS DE CHAVES Arrabal de Cabañales (Zamora)

Representantes exclusivos en la provincia de la Sociedad española de automóviles
MORS, Paris Madrid.



ACEITES MINERALES.—VALVOLINAS Y GRASAS

para toda clase de máquinas

Aceites para automóviles marca "EL ZAR,"

Unicos exportadores para España

GUTIERREZ Y ALONSO

OFICINAS Y ALMACENES

HOTEL VILLA PACA (VALLADOLID)

Los pedidos se facturan el mismo día de recibirse.

La Unión y el Fénix Español.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
45 años de existencia.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.
Subdirector en Zamora: D. Emilio Prieto.